

El Colegio de México y los juristas e historiadores del exilio español

El Colegio de México and the jurists
and historians of the Spanish exile

Eva Elizabeth Martínez Chávez¹

Resumen

El artículo estudia a los juristas e historiadores republicanos españoles que se relacionaron con La Casa de España-El Colegio de México, institución creada para albergar a los intelectuales españoles exiliados en México, ante el peligro que suponía su permanencia en España debido a la Guerra Civil y a la represión franquista. Se ofrecen noticias biográficas de estos juristas e historiadores, sobre su formación, actividades en España y su relación con El Colegio, además de indagar en la relación que existió entre estos intelectuales.

Palabras clave: Exilio español, juristas, historiadores, El Colegio de México.

Abstract

This article analyzes Spanish republican jurists and historians who formed relationships with the Casa de España-El Colegio de México, institution created to shelter Spanish intellectuals exiled in Mexico who would have faced grave danger had they remained in Spain after the Civil War and the ensuing repression under Franco. It presents biographical notes on those scholarly figures and discusses their training, their activities in

¹ Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, México. Correo electrónico: elizabeth.martinez.chavez@gmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0002-0650-2250>

Como citar este artículo:

Martínez Chávez, E. E. (2022). El Colegio de México y los juristas e historiadores del exilio español. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 10(20), 141-160. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v10i20.371>



Spain, and the nature of their relations with El Colegio. Finally, it explores the relations that developed among those exiled intellectuals.

Keywords: *Spanish exiles, jurists, historians, El Colegio de México.*

Introducción

La relación entre México y España es innegable, nos une una historia centenaria, no siempre en términos amistosos o pacíficos. No obstante, en el siglo pasado se escribió un capítulo diferente, un capítulo que marcó la relación entre dos países independientes y cuyo recuerdo sigue en nuestros días, a través de los últimos sobrevivientes de ese periodo histórico o sus descendientes. En 1931 llegó la Segunda República a España, pocos años pasaron para que un golpe de Estado diera inicio a lo que conocemos como la Guerra Civil española (1936–1939), este enfrentamiento bélico concluyó con la derrota del bando republicano, el exilio de cientos de miles de sus defensores o simpatizantes y la llegada de la dictadura con Francisco Franco a la cabeza, que concluyó con su muerte en 1975.

Los vencedores llevaron a cabo una serie de actos represivos que iban desde la prisión, sanciones económicas y laborales, hasta la muerte de aquellos que consideraban enemigos del nuevo régimen, al que bautizaron como *nacional*. Ante este panorama no es extraño que miles de españoles decidieran salir de su país, algunos para no regresar jamás, máxime cuando la dictadura se prolongó por poco más de tres décadas.

Los exiliados se dispersaron por diferentes continentes, en muchos casos se enfrentaron a grandes dificultades para ser aceptados en los países a los que deseaban trasladarse. En un primer momento Francia resultó el refugio más viable y a sus fronteras se dirigieron mareas humanas que buscaban escapar del peligro que representaba para ellos permanecer en suelo español. La Segunda Guerra mundial, los campos de concentración franceses y el riesgo de ser regresados a la España franquista los orillaron a buscar nuevos destinos. Fue en ese escenario en que México apareció y tomó un lugar protagónico, como protagonista fue el papel desempeñado por Lázaro Cárdenas del Río, quien en ese momento era presidente del país. Cárdenas abrió la puerta de México a todos aquellos españoles que consideraran que corrían peligro si permanecían en España o Europa y desearan viajar a su país. La invitación del presidente mexicano establecía que se recibiría “a todos los españoles que se encuentran actualmente refugiados en Francia, sus colonias y en los países que se hallan bajo el protectorado de Francia, con la simple formalidad de que expresen libremente su solicitud de acogerse al beneficio que les ofrece un país amigo en nombre de la más alta comprensión humana” (Matesanz, 1978, p. 85); esta recepción se haría sin distinción de sexo, edad, filiación política o religiosa. Miles aceptaron la invitación

y cruzaron el océano para llegar a la que para muchos fue la tierra en la que verían llegar el fin de sus días. Esta migración fue variopinta, llegaron asilados de diversos partidos políticos, edades, profesiones, estado civil, nivel social, sexo, religión; algunos llegaron solos, otros en compañía de sus familias; si buscamos un punto de unión entre todos ellos lo encontramos en la relación que tuvieron con la Segunda República y el exilio.

Antes de que se diera la llegada masiva de estos asilados políticos –término que se les otorgó en la documentación migratoria que necesitaron para ingresar al país– se creó una institución que nació como refugio para los intelectuales españoles perseguidos por el franquismo y que supo transformarse en el actual Colegio de México,² un centro de investigación de primer nivel en México y con reconocimiento mundial.

El Colegio de México nació con el nombre de La Casa de España y recibió a intelectuales y profesionistas de diversas disciplinas. Por mis intereses de investigación pretendía hablar en este artículo sobre pensadores dedicados a dos disciplinas: el derecho y la historia, que, en algún momento, y en las diversas modalidades que existían, estuvieron vinculados a esa institución. Sin embargo, fue necesario replantear las pretensiones iniciales debido a la gran cantidad de personajes que fui localizando y que entraban en estas primeras categorías. También es necesario mencionar que varios de estos estudiosos se desempeñaron en dos o más áreas del conocimiento. Por ejemplo, entre los que realizaron estudios de derecho tenemos a Luis Recaséns Siches, dedicado también al estudio de la filosofía; José Medina Echavarría se ocupó de la filosofía y de la sociología. Entre los estudiosos del derecho también podemos contar a Manuel Martínez Pedrosa, Álvaro de Albornoz o Juan López Durá. Si pasamos al terreno de los historiadores se pueden sumar Francisco Barnés Salinas, Ramón Iglesia Parga, José María Miquel y Vergés o Jorge Hernández Millares. Ante la evidente necesidad de delimitar decidí tratar sobre aquellos juristas que también se ocuparon de la investigación histórica, ejemplo de lo anteriormente mencionado lo tenemos en las personas de Rafael Altamira y Crevea, José María Ots Capdequí, José Miranda González y Javier Malagón Barceló. Estos intelectuales además de relacionarse con El Colegio fueron, y son, considerados unos destacados historiadores del derecho.

La finalidad del presente trabajo es abordar el nacimiento de El Colegio de México como un refugio para que los perseguidos del franquismo pudieran continuar con sus actividades de docencia e investigación. Se dan noticias de aquellos juristas e historiadores que colaboraron o tuvieron algún tipo de relación con la institución, se ofrecen datos biográficos, sobre su formación, actividades en España y su relación con El Colegio. También se indaga en la relación que unió a estos personajes, si es que existió, y sus aportaciones

² Sobre la creación de La Casa de España–El Colegio de México véase Lida (2014, 2013, 2002, 1991, 1988), Lida, Matesanz y Vázquez (2000), Lida y Matesanz (1990), Miranda (1968). De publicación más reciente, Valero (2015).

intelectuales al mundo mexicano y americano. Para lo antes mencionado se utilizaron dos tipos de fuentes: bibliografía, tanto europea como americana, y documentación de archivo, identificada en diversos repositorios documentales. La información obtenida se ordenó siguiendo criterios cronológicos y temáticos, que permitió realizar análisis de lo general a lo particular y viceversa, además de la necesaria crítica de fuentes y su contrastación. Finalmente, se realizó una narración de los acontecimientos siguiendo un orden cronológico.

1. El nacimiento de La Casa de España y su transformación en El Colegio de México

La Casa de España es una de las valiosas herencias del cardenismo. A Daniel Cosío Villegas se le tiene como el alma de este proyecto, pues fue a él a quien se le ocurrió la idea de que México “debía acoger a varios intelectuales republicanos, para que pudieran continuar con su trabajo mientras la República española luchaba contra el fascismo” (Lida, 1988, p. 25). En ese primer momento no se pensaba en la creación de una institución especial para recibirlos, Cosío tenía en mente darles cobijo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mientras se decidía “el futuro de España, y en previsión de que la República fuese derrotada” (Lida, 1988, p. 25). Daniel Cosío le hizo llegar la idea a Cárdenas a través de dos personas cercanas al presidente, el general Francisco J. Múgica y Luis Montes de Oca, este último director del Banco de México. Las gestiones ante Cárdenas fueron acogidas positivamente y se designó a Cosío para hacer un plan de invitaciones a los intelectuales (diciembre de 1936). Entre enero y julio de 1937 Cosío se encargó de elaborar su plan de invitaciones y las listas con los posibles invitados. Más de un año pasó para que se lograra concretar la idea primigenia de don Daniel, pues “el acuerdo presidencial para la creación de La Casa de España se dio el 1° de julio de 1938, pero no se hizo público hasta la aparición de un boletín del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) del gobierno, el 20 de agosto” (Lida, 1988, pp. 37-38 y 43). Un día antes de la publicación del boletín antes mencionado, el 19 de agosto de 1938, el secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, escribió a Daniel Cosío Villegas para comunicarle que:

...el señor Presidente de la República ha dispuesto que se cree la Casa de España en México, como centro de reunión y de trabajo para los profesores e intelectuales españoles que nuestro Gobierno ha invitado para que se trasladen al país a proseguir los trabajos de investigación y docentes que han debido interrumpir por la guerra. De la misma manera, el señor Presidente dispuso que la nueva Institución se ponga al cuidado de un patronato compuesto por usted durante la ausencia del señor Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda, y por los señores doctor Gustavo

Baz, Rector de la Universidad Nacional y doctor Enrique Arreguir [sic], Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica.³

El compromiso y el acompañamiento que mostró Cárdenas con la acogida a los intelectuales republicanos quedó de manifiesto en varios documentos que se emitieron desde la presidencia de la república para resolver diversas situaciones sobre La Casa de España. A manera de ejemplo menciono un acuerdo dado en Palacio Nacional, fechado el 12 de marzo de 1939 y firmado por el presidente mexicano. Este documento está dirigido a Alfonso Reyes, además de indicar que se debe enviar copia de él a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, es decir, a los integrantes del patronato, además de incluir a la Secretaría de Relaciones Exteriores debido a su participación en los trámites para que pudieran ingresar al país los invitados, y al DAPP para que le diera la publicidad necesaria al nombramiento. En el acuerdo el presidente establece que "los programas de trabajo de la Casa de España serán, además de los que ya ha aprobado el Patronato para los actuales residentes, los que se acuerden para las personas que por indicación de esta Presidencia deberán formar parte de esa Institución como invitados del Gobierno de México".⁴

Desde La Casa de España se llevaron a cabo diferentes gestiones para que se trasladaran a laborar a territorio mexicano personas que en España se habían desempeñado en diversos campos del conocimiento. "Por un lado, seleccionó para sí una cincuentena de los científicos, académicos y artistas desterrados más distinguidos, lo cual le permitió desde el comienzo destacarse como un pequeño pero excepcional núcleo receptor, creador y emisor de alta cultura" (Lida, 1991, p. 95). Por otro lado, la Casa apoyó a decenas de profesionales para incorporarse a otras instituciones educativas del país, técnicas y científicas; actuando como un centro de irradiación del talento español hacia diversas esferas de la vida profesional mexicana, y apoyando a los recién llegados en sus primeros pasos en América (Lida, 1991, p. 95).

La institución funcionó con el nombre de La Casa de España por poco más de dos años, sin embargo, al final del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas se vio la necesidad de "afianzar lo hecho dándole un cariz más nacional –aunque no menos cosmopolita– al refundir La Casa en El Colegio de México, y al transformar éste en una institución independiente del poder presidencial y más autónoma de los vaivenes de la política" (Lida, 1988, p. 11).

³ Archivo Histórico de El Colegio de México (en adelante AHCM), Fondo Daniel Cosío Villegas, Exp. 22.

⁴ AHCM, Fondo Daniel Cosío Villegas, Caja 1, Exp. 8. Designación de Alfonso Reyes como presidente de la Casa de España.

Sobre esta cuestión escribió Alfonso Reyes al presidente saliente, Cárdenas, el 2 de diciembre de 1940:

Siguiendo después las superiores inspiraciones de usted, como oportunamente me permití comunicárselo en mi carta anterior de 9 de noviembre del presente año, y atendiendo a la conveniencia de dar mayor elasticidad y vinculación nacional a la obra por usted fundada, a la vez de obtener para ella el carácter de continuidad que a este género de empresas conviene, la transformamos en El Colegio de México mediante escritura que la constituye en una asociación civil de fines no lucrativos.⁵

En esta carta, Reyes informa a Cárdenas las actividades que había desarrollado La Casa desde su fundación. Las principales habían sido conferencias públicas, cursos en universidades e institutos, investigaciones científicas de laboratorio, tanto en la ciudad de México como en las principales ciudades de los estados. A lo anterior había que sumarle la publicación de "una buena cantidad de libros". En La Casa se había dado una colaboración entre españoles y mexicanos, como bien lo menciona Alfonso Reyes:

Recogimos desde luego a algunos intelectuales mexicanos en nuestras labores de cursos y conferencias así como en nuestras publicaciones. Hemos podido becar a algunos estudiantes mexicanos para que acaben sus estudios en México, comprometidos a regresar después para rendir su provecho como catedráticos en Universidades o altos Institutos de sus ciudades natales. Nos hemos esforzado por crear entre los jóvenes estudiantes grupos coherentes directamente vigilados por nuestros catedráticos, para que ellos representen la herencia del saber adquirido ante las nuevas generaciones mexicanas.⁶

Tenemos que La Casa de España⁷ se creó en 1938, como un proyecto que contó con el apoyo directo del entonces presidente de la república, Lázaro Cárdenas, y cuyo principal cometido fue asegurar, a los intelectuales españoles ahí acogidos, medios decorosos para continuar con su obra y colaborar con las necesidades de la nación que les abría las puertas (Miranda, 1968, pp. 3–4). Fueron tres las figuras más sobresalientes en esta iniciativa: en lo político, el presidente Cárdenas; la gestión del proyecto intelectual estuvo a cargo de dos brillantes hombres: Daniel Cosío Villegas y Alfonso Reyes, con el respaldo decidido de otros importantes personajes como Eduardo Villaseñor, Gustavo Baz y Enrique Arreguín.

⁵ AHCM, Fondo Daniel Cosío Villegas, Exp. 18, Transformación de La Casa de España en El Colegio de México.

⁶ AHCM, Fondo Daniel Cosío Villegas, Exp. 18, Transformación de La Casa de España en El Colegio de México.

⁷ El nombre original con el que se concibió a La Casa de España fue el de Centro Español de Estudios, así se plasmó en el Acuerdo presidencial del primero de julio de 1938, pero aparece ya el de La Casa de España en el boletín del DAPP que, como ya mencionamos, se publicó el 20 de agosto del mismo año (Lida, 1988, p. 45).

A partir de 1939, Alfonso Reyes como presidente, y Daniel Cosío Villegas como secretario de La Casa de España, forjaron juntos el derrotero cultural de la institución. Ellos seleccionaron a los investigadores refugiados que continuarían allí sus labores, en tanto buscaban y, las más de las veces, encontraban en otras instituciones el apoyo necesario para quienes tenían intereses distintos a los de La Casa (Lida, 1988, pp. 10-11).

Entre estos intelectuales y profesionistas incorporados a La Casa-El Colegio se encontraban varios juristas e historiadores, sobre los que trataremos a continuación.

2. Juristas e historiadores del exilio español

Los juristas e historiadores que tuvieron algún tipo de relación⁸ con La Casa de España-El Colegio de México llegaron en diferentes momentos de sus vidas, tenemos a los viejos maestros como Rafael Altamira, a los que llegaron a la mitad de sus vidas, como José María Ots Capdequí y José Miranda, y a jóvenes que empezaban su actividad profesional, como Javier Malagón Barceló. Voy a tratar a cada uno de estos pensadores siguiendo el orden cronológico que me proporciona su fecha de nacimiento, para tratar de seguir las huellas de maestro y alumnos. No coincide este criterio con la fecha en que inicia su relación con El Colegio, pues tenemos que el primero que llegó a México (en visita temporal) y se consideró bajo el amparo de esta institución fue José María Ots Capdequí (1938); posteriormente se incorporaría José Miranda (1944), seguido por Rafael Altamira y Crevea (1946), finalmente tenemos a Javier Malagón Barceló (1946). Cabe hacer la aclaración de que su incorporación al Colegio no se concretó en cuanto llegaron a México, ni se hizo en las mismas condiciones laborales, cada uno de ellos presentó y se vinculó con sus particularidades y atendiendo también a las condiciones del Colegio, como se verá en cada caso.

3. Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)

Rafael Guillermo Vicente José Miguel Altamira y Crevea nació en Alicante, el 10 de febrero de 1866. Fue hijo legítimo de José Altamira Moreno, natural de Murcia, músico

⁸ Las *Normas* que regulaban el funcionamiento de La Casa en 1939 establecían los tipos de miembros que podía tener: *Residentes*, se consideraba como tal a aquellos que eran contratados y remunerados de un modo regular por La Casa, es decir, los que se dedicaban por entero a colaborar para La Casa. Los *honorarios*, solo eran remunerados por trabajos especiales y no estaban vinculados de forma permanente con La Casa. Los *especiales*, que trabajaban por cuenta de otras instituciones, pero que podían vincularse a aspectos parciales de los trabajos de La Casa. También se consideraron a los *becarios* y dar auxilios transitorios a los "intelectuales españoles que, sin ser miembros de La Casa, puedan emprender trabajos y prestar servicios para los fines de la institución" (Lida, 1988, p. 124).

militar que pertenecía al Partido Conservador. Su madre fue Rafaela Crevea Cortés. Juan del Ferrol y Francisca Moreno fueron sus abuelos paternos (Martínez Chávez, 2019, p. 22). Los abuelos maternos respondían a los nombres de Vicente Crevea y María Cortés, naturales de Alicante.⁹ Se casó con Pilar Redondo. De este matrimonio nacieron tres hijos, Rafael, Pilar y Nela Altamira Redondo. Murió exiliado en la ciudad de México, el primero de junio de 1951.¹⁰

Altamira cursó la licenciatura en Derecho en la Universidad de Valencia. En la Universidad Central realizó los estudios de doctorado y obtuvo el grado de doctor en Derecho Civil y Canónico, el 16 de diciembre de 1887.¹¹ Consiguió la cátedra de Historia General del Derecho Español de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo (1897). En 1914 fue nombrado, por oposición, catedrático de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid. Fue catedrático hasta su jubilación en 1936. También se desempeñó como senador del reino y juez del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya. Estuvo nominado en dos ocasiones para recibir el Premio Nobel de la Paz (1933 y 1951) (Martínez Chávez, 2019, p. 22).

Tras diversas gestiones, llegó a México en noviembre de 1944, invitado por la Secretaría de Educación Pública "para que se dedique al ejercicio de su profesión [como profesor]".¹² En abril de 1945 inició su colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que se incorporó a la Facultad de Filosofía y Letras, e impartió la cátedra de Historia de la Civilización Española.¹³

Con Alfonso Reyes se había conocido en España, cuando Reyes vivió su propio exilio en ese país. Por tanto, no resulta extraño que cuando Altamira se encontraba ante las dificultades de su destierro recurriera a su viejo amigo para solicitarle apoyo para el traslado y acomodo laboral de parte de su familia en México. Aunque la primera institución en la que don Rafael colaboró fue la Universidad Nacional, no pasó mucho tiempo para que también encontrara cobijo en El Colegio. En 1946 se le invitó para que se encargara del seminario "Preparación para el estudio de la Historia", en el Centro de Estudios Históricos. Se había acordado que se impartiría del 15 de febrero al 15 de junio de ese año, sin embargo, una enfermedad del maestro no permitió que se concretara el plan. Una vez recuperado de su enfermedad se volvió a programar el curso, esta vez para ser impartido los meses

⁹ Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Caja 32/16139, Expediente personal de Rafael Altamira y Crevea.

¹⁰ Archivo de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (Clases Pasivas), Expediente de Rafael Altamira y Crevea.

¹¹ AGA, Caja 32/16139, Expediente personal de Rafael Altamira y Crevea.

¹² Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Secretaría de Gobernación, Siglo XX, Departamento de Migración, Serie Españoles, Caja 9, Exp. 28, Altamira y Crevea, Rafael.

¹³ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM), Dirección General de Personal Académico y Administrativo, Exp. 21161, Altamira y Crevea, Rafael.

de junio y julio de 1946, en esta segunda oportunidad la colaboración se concretó, con la cátedra y seminario “Preparación para las investigaciones históricas” o sea, de “Técnica de la historia humana”.¹⁴ Existen indicios de que impartió el curso “El proceso histórico de la historiografía humana” (1947), en el Centro de Estudios Históricos. Los alumnos del curso fueron Elia Alpuche, Ligia Cavallini, Ernesto Chinchilla, Carlos Funtanellas, Enrique González Casanova, Luis González y González, Pablo González Casanova, Isabel Gutiérrez del Arroyo, Sergio Morales, Luis Muro Arias, Gonzalo Obregón, Héctor Ortiz, Germán Posada y María del Carmen Velázquez Chávez.¹⁵

La vinculación que Altamira tuvo con El Colegio permitió que esa institución publicara un texto suyo en 1948, me refiero *Proceso histórico de la historiografía humana* (Lida y Matesanz, 1993, p. 340). Esta cercanía también ayudó para que El Colegio, “por voto unánime de su Junta de Gobierno y su Claustro de Catedráticos”, lo propusiera para el Premio Nobel de la Paz, la carta está fechada el 17 de enero de 1951.¹⁶

En sus años de exilio en América el maestro publicó varias obras, principalmente a través del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, institución en la que contaba con el apoyo de dos de sus discípulos, el mexicano Silvio Zavala y el español Javier Malagón. Altamira formó grandes historiadores, como Zavala y Malagón, a los que se debe sumar José María Ots Capdequí. Con Malagón y Capdequí compartió, además del gusto por la historia del derecho, el camino del exilio en América.

4. José María Ots Capdequí (1893-1975)

El primero de nuestros juristas historiadores en tener relación con La Casa de España fue José María Ots Capdequí. Este estudioso nació en Valencia, el 5 de diciembre de 1893. Murió el 20 de septiembre de 1975, en Benimodo (Valencia). Fue hijo del médico José Ots Portolés y de Ramona Capdequí y Miguel (Petit, 2019, pp. 335-336).

Se licenció en Derecho por la Universidad de Valencia (1914), posteriormente se trasladó a Madrid para matricularse en la Universidad Central, “único lugar donde se podía obtener el doctorado, becado por el centro de estudios históricos” (Peset, 2018, p. 186). Consiguió el grado de doctor en Derecho en 1915 (Petit, 2019, pp. 335-336). El Centro de Estudios Históricos lo pensionó durante los años 1915-1918, en la sección dirigida por Rafael Altamira, para realizar trabajos de investigación en el Archivo General de Indias (Petit, 2019, p. 336). Aquí ya vamos perfilando la relación que lo unió con Altamira a lo

¹⁴ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 1, Exp. 10, Altamira y Crevea, Rafael (1939-1951).

¹⁵ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 1, Exp. 11, Altamira y Crevea, Rafael. 1986. Homenaje a... Inst. de Estudios “Juan Gil Albert”.

¹⁶ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 1, Exp. 10, Altamira y Crevea, Rafael (1939-1951). Dr. En Derecho, Filosofía y Letras.

largo de su vida. Con este maestro había tenido trato durante sus estudios de doctorado, pues en el curso 1914–1915, y el siguiente, “asistió Ots, entre otras asignaturas, al seminario de Altamira, donde inició su tesis sobre los derechos de la mujer en la legislación indiana” (Peset, 2018, p. 186).

Con tan amplia formación no extraña que consiguiera la cátedra universitaria de Historia general del Derecho español, de la Universidad de Barcelona (1921). En virtud de permuta, cambió su adscripción con la misma cátedra a la Universidad de Oviedo. Gracias a otra permuta se trasladó a la Universidad de Sevilla (1924); en 1931 logró su cambio a la Universidad de Valencia (Petit, 2019, p. 336).

Durante la Segunda República se afilió a Acción Republicana, el partido de Azaña – después, Izquierda Republicana–. El levantamiento armado de los *nacionales* lo sorprendió en Valencia, y se colocó al lado de la junta de gobierno de la universidad, presidida por el rector José Puche Álvarez. Ots fue designado decano de la Facultad de Derecho de su universidad y, ese mismo año (1936) fue nombrado jefe de la sección de universidades del Ministerio de Instrucción Pública, con el comunista Jesús Hernández al frente. Fue presidente de la Alianza de intelectuales para la defensa de la cultura, y miembro de la Junta de Cultura de la universidad. La Alianza de intelectuales trabajó en favor de la República desde su inicio. Se puede decir que las actividades de Ots durante los años de guerra se centraron en el ámbito universitario (Peset, 2018, pp. 195–196).

En 1938 recibió una invitación del gobierno colombiano para asistir a la conmemoración del cuarto centenario de la fundación de Bogotá, “allí trabaría amistad con el presidente electo de la república, Eduardo Santos, y con Germán Arciniegas. Tras un mes de estancia, algunas conferencias en la universidad nacional y en Medellín, pasó a La Habana... viajó a México, donde conectaría con la Casa de España... Volvió a Cuba y dio algunas conferencias, también fue invitado a Nueva York y Washington” (Peset, 2018, p. 197). Este viaje a América resultaría trascendental para su posterior exilio. Pero veamos antes su viaje a México y la relación con La Casa de España.

Recordemos que para 1938 ya estaba funcionando La Casa de España, y el patronato de La Casa, con Cosío Villegas a la cabeza, consideró a Ots “como uno de sus miembros, invitándolo a que sostuviera algunas conferencias durante su permanencia en el país”. Fueron varias las instituciones que se beneficiaron de su visita, que duró poco más de un mes, no solo de la ciudad de México, sino de los estados de Jalisco y Michoacán. En la Escuela Nacional de Jurisprudencia (actual Facultad de Derecho) de la UNAM dictó un cursillo de cuatro conferencias sobre “La presencia del Estado Español en las Indias”, “en una quinta plática resumió las conversaciones anteriores y presentó las conclusiones que de ellas creyó derivar para tener en una sexta reunión, con profesores y estudiantes de Derecho y de Historia, una larga conversación sobre la técnica y las fuentes de sus investigaciones”.

Después de estas reuniones y charlas el decano de la Escuela de Jurisprudencia invitó a un grupo de personas interesadas en investigaciones de historia del derecho para que se reunieran y el profesor Ots explicara el trabajo que otras instituciones similares habían desarrollado en España y la experiencia que en estas se había adquirido. "Como resultado de la reunión se acordó crear un Centro Mexicano de Estudios de Historia del Derecho, cuyo primer acuerdo fue designar como miembro honorario de él, al profesor Ots".¹⁷

Las actividades del profesor español no concluyeron con esos cursillos, pues la UNAM organizó, el 12 de octubre, una ceremonia para festejar el día de la Raza, "en la que tomaron parte un estudiante y un profesor mexicanos y el profesor Ots, a quien se le confirió la representación de la intelectualidad de la República Española". El impacto de sus palabras en la UNAM fue tal que lo designaron profesor extraordinario en la Escuela de Jurisprudencia y se le otorgó el título correspondiente.¹⁸

Ots recibió invitaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de la Universidad de Guadalajara para que impartiera en ellas algunas conferencias; en la primera se pensó en el tema de los Consejos municipales en Indias, en la segunda, una repetición del cursillo dictado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM. El cursillo en la Universidad de Guadalajara lo dictó los días 19, 20, 21 y 22 de octubre, se conservan los títulos:

- I. El individuo y el Estado en las expediciones del Descubrimiento, Conquista y Colonización. El Derecho Castellano, las primitivas costumbres de los indios y el llamado derecho Indiano. Los adelantos y los orígenes de la burocracia colonial.
- II. Las instituciones de Derecho Público. Audiencias y Virreyes. Otros funcionarios de la burocracia colonial.
- III. Las instituciones de Derecho Privado. La organización jurídica de la familia. El Derecho de Sucesión.
- IV. El derecho de propiedad. El Derecho de obligaciones.¹⁹

Después del largo viaje americano de 1938, Ots regresó a España y al triunfo de los franquistas se exilió, junto con su mujer (Francisca Ots Betí) y sus dos hijos. En un primer momento llegó a Francia pero, ante la falta de oportunidades laborales y el peligro de ser internados en los campos destinados para los republicanos españoles, o ser regresados a España, aceptó la invitación para trasladarse a Colombia. Los trámites fueron rápidos

¹⁷ La información entrecorrida en este párrafo se localiza en AHCM, Fondo Alfonso Reyes, Caja 8, Exp. 36, Ots Capdequí, José María. 1938-1939.

¹⁸ AHCM, Fondo Alfonso Reyes, Caja 8, Exp. 36, Ots Capdequí, José María. 1938-1939.

¹⁹ AHCM, Fondo Alfonso Reyes, Caja 8, Exp. 36, Ots Capdequí, José María. 1938-1939.

en la embajada de Colombia en Francia, gracias a las instrucciones que había girado el presidente colombiano Santos (Peset, 2018, pp. 188 y 198).

Ots Capdequí no vivió su exilio en México, pues prefirió aceptar la invitación que le hicieron para instalarse en Colombia y permitir que otro compañero pudiera aprovechar el lugar que podía ocupar él en México; recordemos que las puertas de muchos países americanos y europeos se cerraron para los republicanos españoles.²⁰ Sin embargo, mantuvo una relación con mexicanos, con sus compañeros radicados en México y con instituciones mexicanas como El Colegio de México, en donde publicó *El Estado español en las Indias* (1941) y *El siglo XVIII español en América* (1945) (Lida y Matesanz, 1993, pp. 339 y 350).

Durante los años de exilio y los viajes que realizó conoció o se reencontró con compatriotas suyos. Con Javier Malagón, otro alumno de Rafael Altamira, coincidió en 1944, cuando Ots fue invitado por la Universidad de Santo Domingo, para exponer unas lecciones sobre el régimen de la tierra en la América española. Durante este viaje “traba amistad con Javier Malagón, con quien colaboraría estrechamente” (Peset, 2018, p. 199).

La relación de Ots y Malagón fue larga y fructífera, escribieron juntos el libro *Solórzano y la política indiana* (Malagón y Ots, 1965). Quedó constancia del afecto de los dos alumnos a su maestro Altamira, pues Malagón escribió al editor del libro que

...una de las razones de la aparición del prólogo de Solórzano podía ser la del Centenario del nacimiento de Don Rafael Altamira, que es el próximo año, y es más si usted está de acuerdo, podría aparecer la publicación dedicada a la memoria de Don Rafael del cual somos discípulos tanto Ots Capdequí como yo.²¹

Esta solicitud fue atendida parcialmente, pues en el libro se incluyó una dedicatoria a Altamira, con la modificación de no mencionar lo del centenario de su nacimiento (1966), debido a que el libro apareció un año antes (1965).²²

Ots fue de los pocos que logró regresar a España y ser reinstalado en su cátedra. En 1953 regresó a Valencia —a Benimodo—, “en una época en que la represión franquista empezaba a atenuarse un tanto”. Solicitó ser readmitido en el escalafón de catedráticos y lo consiguió en 1962, con bastante esfuerzo (Peset, 2018, p. 201). Se jubiló en 1963, al cumplir la edad reglamentaria (Petit, 2019, p. 336).

²⁰ AHCM, Fondo Alfonso Reyes, Caja 8, Exp. 36, Ots Capdequí, José María. 1938–1939.

²¹ Archivo Histórico del Fondo de Cultura Económica (en adelante AHFCE), Exp. 334, Malagón Barceló, Javier.

²² AHFCE, Exp. 334, Malagón Barceló, Javier.

5. José Miranda González (1903-1967)

Otro jurista formado en España y dedicado al estudio de la historia y de la historia del derecho en el exilio fue José Hugo Miranda González, nacido el 22 de julio de 1903, en Cijón. Su padre fue el físico-matemático Hugo Miranda y Tuya. Su madre fue Mercedes González Forcelledo.²³ Los abuelos paternos fueron Bernardo Miranda y Jovita Tuya. Los abuelos maternos respondían a los nombres de José González Blanco y Manuela Forcelledo.²⁴ El matrimonio Miranda-González tuvo tres hijos, Bernardo (1902), José Hugo (1903) y Faustino Antonio (1905). Del segundo matrimonio de su padre nació Julia Miranda Pérez-Seoane (Miranda Pérez-Seoane, 2007, pp. 181-184).

José Miranda se licenció en Derecho por la Universidad Central de Madrid en 1927. También cursó las asignaturas del doctorado,²⁵ aunque no se tienen pruebas de que obtuviera el grado. Es muy posible que en la universidad conociera a Altamira y que llegara a acudir a sus clases en el doctorado, pero en esos tiempos José Miranda estaba interesado por el estudio del Derecho Político de la mano de su maestro Adolfo Posada. Fue en su *alma mater* en donde iniciara su actividad profesional. En octubre de 1931 inició el desempeño del cargo de ayudante de Clases Prácticas de la asignatura de Derecho Político en la Facultad de Derecho.²⁶ En 1933 la Central le otorgó un auxilio económico para ampliar estudios de Derecho Político en Berlín.²⁷ A partir de 1935 fue profesor encargado del Museo Laboratorio y de la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho.²⁸ Durante la Guerra Civil se le nombró secretario general de la Universidad Central, cargo del que tomó posesión en octubre de 1936.²⁹

Con un puesto de primer nivel en la universidad más importante de España, Miranda se colocó en la mira de los franquistas y al perderse la Guerra Civil se vio en la necesidad de salir al exilio. Marchó en un primer momento a Chile, en donde no consiguió estabilidad laboral y decidió trasladarse a México, en donde ya radicaba su hermano, el famoso botánico Faustino Miranda. José llegó a México en octubre de 1943³⁰ y en diciembre de 1944 obtuvo la carta que lo naturalizaba mexicano.³¹

²³ AGA, Sección 5. Fondo 119. 32/13990, Exp. 32. Expedientes personales.

²⁴ AGA, Sección 5. Fondo 119. 32/13990, Exp. 32. Expedientes personales.

²⁵ Dato tomado del *currículum vitae* elaborado por José Miranda González y conservado en su expediente personal. Cfr. AHCM, Fondo La Casa de España, Caja 16, Exp. 11.

²⁶ AHCM, Fondo La Casa de España, Caja 16, Exp. 11.

²⁷ Junta para Ampliación de Estudios (en adelante JAE), Exp. JAE/100-613, Miranda González, José. Esta información también se menciona en el *currículum vitae* que Miranda entregó al Colegio de México. AHCM, Fondo La Casa de España, Caja 16, Exp. 11.

²⁸ AHCM, Fondo La Casa de España, Caja 16, Exp. 11.

²⁹ *Gaceta de Madrid*, núm. 275, de 1 de octubre de 1936, p. 5.

³⁰ AGN, Secretaría de Gobernación, Departamento de Migración, Exp. 25, caja 160, 1943, 4 fojas. Ficha migratoria de José Miranda González.

³¹ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 16, Exp. 12. Miranda González, José. 1949-1968.

Ya en México se puso en contacto con las instituciones en las que colaboraban algunos de sus compañeros juristas, El Colegio de México y la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, en las cuales logró buena acogida y la posibilidad de incorporarse a su plantilla laboral, pero al año siguiente (1944), ya que Miranda había llegado bastante avanzado el año y administrativamente resultaba complicado incorporarlo.³²

Para 1944 lo encontramos ya colaborando en El Colegio. Fueron varias las instituciones que contaron con los servicios profesionales de Miranda. Fue profesor de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, desde 1947. Se desempeñó como investigador del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, desde 1950. En El Colegio impartió el curso de Historia de las instituciones políticas y sociales de América.³³

Además de la formación de alumnos, Miranda fue un investigador incansable, a la prensa de El Colegio dio varios libros importantísimos, entre los que podemos contar *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI* (1952). Para *Jornadas* entregó *El método de la ciencia política* (Miranda, 1945) y *Vitoria y los intereses de la conquista de América* (Miranda, 1947).

Otras de sus obras trascendentales fueron publicadas por las instituciones en las que también llegó a colaborar: la UNAM y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Su célebre trabajo *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte. 1521-1820*, se publicó por el Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, en 1952.³⁴ La relación de Miranda y la UNAM se fue consolidando hasta que consiguió el nombramiento de profesor de tiempo completo en 1954. Al tener noticias de este nombramiento en El Colegio de México, la Junta de Gobierno le solicitó a Miranda que informara si había solicitado y obtenido dicho nombramiento y, en caso de ser así, "la universidad ha considerado este cargo incompatible con sus funciones remuneradas en el Colegio de México: lo que el Colegio no desea, pero no podría ignorar".³⁵ También deseaban saber si existía incompatibilidad y desde qué fecha empezaría a regir esa disposición. El aprecio que se le profesaba a la labor de Miranda por parte de las autoridades del Colegio y las buenas maneras de Alfonso Reyes se dejan ver en esa carta dirigida a Miranda, en la que agrega:

El colegio presenta a usted estas preguntas, porque naturalmente se propone respetar la situación contractual de los investigadores o catedráticos con la Universidad, en cuanto a tareas remuneradas. Pero, en todo caso, espera y confía en que nunca se interrumpirá, aun cuando existiese tal incompatibilidad meramente

³² Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (en adelante AMAEYC), Signatura M-132, Exp. 5207, relativo a José Miranda González.

³³ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 16, Exp. 12. Miranda González, José. 1949-1968.

³⁴ AHUNAM, Dirección General de Personal Académico y Administrativo, Expediente personal de González, José, núm. 10003.

³⁵ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 16, Exp. 12. Miranda González, José. 1949-1968.

administrativa, la vinculación moral y de trabajo entre nuestra casa y sus ilustres colaboradores. Como en el pasado, el Colegio seguirá siempre felicitándose de que quienes hasta hoy le han dado su brazo sigan unidos a sus empresas.³⁶

La respuesta de Miranda no se hizo esperar y, el 23 de julio de 1954, contestó que firmó un contrato por un año como investigador de carrera (tiempo completo) en la UNAM y, por tal motivo, solicita una licencia del Colegio por ese tiempo. La relación de Miranda y El Colegio se transformó, pero no desapareció. En su expediente se le llega a mencionar como asesor en años posteriores.³⁷

En 1961, Daniel Cosío, en ese entonces presidente de El Colegio, escribe al rector de la UNAM, Ignacio Chávez, para

...rogar a usted considerara con una simpatía especial, así como que pidiera usted lo mismo a la autoridad competente en cuyas manos caiga esta comunicación mía, la solicitud que por mi conducto hace El Colegio de México para que el señor Profesor don José Miranda, investigador de carrera, adscrito al Instituto de Historia de esa Universidad Nacional de México, pueda actuar como consultor del Seminario de Historia Contemporánea de México, cuya dirección está a mi cargo.³⁸

Según la reglamentación que regulaba las actividades de los investigadores de la UNAM, la consultoría que proponía Cosío le estaba permitida a Miranda.³⁹

Al parecer esta figura les funcionó a ambas instituciones por varios años, pues en 1963 continuaba Miranda su colaboración con El Colegio, ahora como becario, con las obligaciones de asesoría del seminario de Historia Contemporánea de México, así como del Centro de Estudios Históricos, además de “escribir el tema Ideas e Instituciones Políticas 1905-1920”. En 1965 se ocupó del curso Teoría y método de la historia, en el Centro de Estudios Históricos. En 1966 ya se le consideraba para continuar con el curso Introducción a la historia, del 2 de enero al 29 de mayo de 1967. Sin embargo, Miranda tenía otros planes, había decidido descargarse de trabajo, estaba próximo su año sabático de la universidad y solicitó retirarse de El Colegio desde el primero de mayo de 1967. La muerte rondaba cerca de este gran historiador y lo encontró en Sevilla, en ese año de 1967. Las instituciones mexicanas en las que colaboró, la UNAM, El Colegio de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en reconocimiento de su extraordinaria labor, organizaron un homenaje en su memoria, que se llevó a cabo el 30 de enero de 1968.⁴⁰

³⁶ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 16, Exp. 12. Miranda González, José. 1949-1968.

³⁷ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 16, Exp. 12. Miranda González, José. 1949-1968.

³⁸ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 16, Exp. 12. Miranda González, José. 1949-1968.

³⁹ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 16, Exp. 12. Miranda González, José. 1949-1968.

⁴⁰ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 16, Exp. 12. Miranda González, José. 1949-1968.

6. Javier Malagón Barceló (1911-1990)

El más joven de los historiadores del derecho aquí tratados. Nació el 24 de mayo de 1911, en Toledo, España.⁴¹ Casado con Helena Pereña Pamies, de ese matrimonio nació Helena Malagón Pereña. Malagón falleció en Washington D. C., el 6 de julio de 1990, después de vivir su exilio en varios países americanos.⁴²

Doctor en Derecho, disfrutó de una pensión de la Junta para Ampliación de Estudios, fue profesor ayudante y después auxiliar de Derecho Procesal en la Universidad Central de Madrid (1935).⁴³ Antes de llegar a México había vivido en República Dominicana (1940-1944), colaborando en la Universidad de Santo Domingo. Posteriormente se trasladó a México, en donde estrechó lazos con Altamira y se incorporó al Instituto Bibliográfico y a la Facultad de Derecho de la UNAM, además de ser uno de los miembros del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (Bernal, 1992, pp. 17-18).

En el archivo histórico de La Casa se encuentran indicios de que fue Luis Recaséns quien recomendó a Malagón a Daniel Cosío Villegas, esto en 1939. En esa carta de Recaséns a Cosío le menciona que Malagón es "muchacho inteligente y laborioso",⁴⁴ como bien lo demostró Malagón cuando años después se integró al Colegio de México como becario. Le fue otorgada una beca de octubre a diciembre de 1946 para dedicarse a la investigación histórica, y propuso trabajar el "Carolino Código Negro", obra que publicó casi tres décadas después con una ligera variación en el título *El código negro carolino (1784)* (Malagón, 1974). En 1947 nuevamente recibió una beca de El Colegio, en este caso anual, para dedicarse a las investigaciones de archivo. Ese mismo año suplió al profesor Francisco Barnés en la clase de Historia Contemporánea de España, pues este profesor estaba "seriamente enfermo" y ese mismo año falleció. Continuó Malagón su colaboración con El Colegio durante varios años más, trabajando junto a Enriqueta Lopezlira y José María Miquel I Vergés en la selección, estudio preliminar y notas de los diferentes volúmenes de las *Relaciones diplomáticas hispano mexicanas*.⁴⁵

Oportunidades laborales lo llevaron a mudar su residencia a Estados Unidos e incorporarse a la Organización de Estados Americanos (OEA). Durante 1958-1970 lo

⁴¹ AGN, Secretaría de Gobernación, Siglo XX, Departamento de Migración, Serie Españoles, Caja 144, Exp. 142, 1946, expediente de Javier Malagón Barceló.

⁴² Archivo de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (Clases Pasivas), Exp. de Malagón Barceló, Javier M. José Juan.

⁴³ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 14, Exp. 7, Malagón Barceló, Javier (1939-1950). Esta información también puede consultarse en AGA, Sección 5, Fondo 1.19. 32/16197, Exp. 23. Expediente personal de Ayudante de clases prácticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid, Personal, Caja 579, Expediente 34. Expediente de Ayudante de clases prácticas.

⁴⁴ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 14, Exp. 7, Malagón Barceló, Javier (1939-1950).

⁴⁵ AHCM, Archivos Institucionales, La Casa de España, Caja 14, Exp. 7, Malagón Barceló, Javier (1939-1950).

encontramos como secretario del Programa de Becas y Cátedras de la OEA, para posteriormente desempeñarse, durante 1970 a 1975, como director del Departamento de Asuntos Culturales y encargado de la Secretaría Ejecutiva para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la misma Organización (Bernal, 1992, pp. 17-18). Sin embargo, la vinculación con El Colegio de México continuó, robándole tiempo a la vida y aprovechando cada oportunidad que sus otros compromisos laborales le ofrecían para mantener la vinculación con una institución a la que guardaba especial consideración.

Conclusiones

Los juristas e historiadores antes mencionados se relacionaron con la Segunda República y debieron dejar su país debido a la persecución que los ganadores de la guerra implementaron contra los que consideraron enemigos del nuevo Estado *nacional*. Un exiguo número, como Ots Capdequí, pudieron regresar a España y recuperar la categoría que habían conseguido en la universidad antes del exilio. También fueron pocos los que vivieron lo suficiente para poder regresar a España cuando la represión aminoró, aunque no regresaron a sus antiguos puestos de trabajo y continuaron laborando para instituciones americanas, en este supuesto podemos mencionar a José Miranda, quien murió en su último viaje a España, y a Javier Malagón, quien murió en su exilio americano. Altamira llegó a México próximo a cumplir los ochenta años, fue menos de una década la que vivió en América y, sin embargo, fueron numerosas las publicaciones que consiguió entregar a la imprenta antes de su viaje final.

Don Rafael vivió su exilio mexicano con el afecto de sus discípulos, españoles y extranjeros. Entre los mexicanos se cuentan el ya mencionado Silvio Zavala y Raúl Carrancá y Trujillo. Su producción escrita no cesó a pesar de su avanzada edad. Dedicaba, "por lo general, toda la mañana a escribir y fueron numerosas las colaboraciones en la prensa y revistas técnicas de México y resto de América, Portugal y Francia, a más de unos 15 volúmenes que en los cinco años últimos de su vida, vieron la luz" (Malagón, 1951, pp. 453-454).

Altamira fue un intelectual que consiguió reconocimiento en vida y a su muerte las muestras de afecto y la valoración de su obra no se hicieron esperar, desde las notas necrológicas de los más cercanos (Malagón, 1951); los homenajes (1952); hasta las obras publicadas en su honor, en las que estaban siempre presentes sus discípulos (Malagón y Zavala, 1971).

Las aportaciones de estos cuatro intelectuales son innegables, en todos está presente el interés por el estudio de las instituciones americanas, investigaciones que pudieron profundizar durante su exilio en América. Como este trabajo se centra en El Colegio de

México, me permito cerrarlo hablando de José Miranda, pues de los cuatro fue el que más años de su vida dedicó a esta institución. Sobre su legado intelectual se ha dicho:

Fue innovador en muchos sentidos. Sus estudios permitieron adelantar de manera notable el conocimiento de los temas de los que se ocupó. Sus aportaciones como historiador tienen el sustento de un trabajo de investigación detallado y cuidadoso que abrió camino a la exploración de procesos, ideas e instituciones poco o nada conocidos. Tan acertado fue su trabajo que, en algunos aspectos, sus miradas iniciales siguen siendo las más profundas, si no es que las únicas, aun después de casi medio siglo de su fallecimiento. Pero también fue innovador por haber aportado perspectivas y conceptos que consolidaban, y en ciertos casos inauguraban, en México, una historiografía que se distinguía de su predecesora por estar construida sobre la base de un mejor conocimiento de los hechos concretos, un análisis más completo y una explicación más articulada y convincente” (García, 2015, p. 113).

Miranda corrió la misma suerte que un gran número de compatriotas suyos que salieron jóvenes o al inicio de sus carreras profesionales y en el exilio desarrollaron lo mejor de su producción intelectual, sin embargo, la censura del régimen sobre los exiliados no permitió que en su patria se conociera y reconociera su trabajo, por este motivo José Miranda es ampliamente conocido en México y prácticamente un desconocido en España.

Archivos

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (AMAEYC), Fondo: Segunda República española, expedientes personales. Madrid, España.

Archivo General de la Administración (AGA), Fondo: expedientes personales. Alcalá de Henares, España.

Archivo General de la Nación (AGN), Secretaría de Gobernación, Siglo XX, Departamento de Migración, Serie Españoles. Ciudad de México, México.

Archivo Histórico de El Colegio de México (AHCM), Sección: Archivos institucionales, Subsecciones: Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas. Ciudad de México, México

Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid (AHUCM), Fondo: Expedientes personales. Madrid, España.

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Fondo: Dirección General de Personal Académico y Administrativo. Ciudad de México, México.

Archivo Histórico del Fondo de Cultura Económica (AHFCE), Fondo: Expedientes personales. Ciudad de México, México

Junta para Ampliación de Estudios (JAE), Fondo: Expedientes personales. Madrid, España.

Referencias hemerográficas

- Bernal Gómez, B. (1992). En homenaje a Javier Malagón Barceló. *Anuario mexicano de historia del derecho*, 4, 15-27.
- Lida, C. E. (2013). La fundación de La Casa de España en México. Un eslabón entre México y la Segunda República española. 1931-1940, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Fundación Francisco Giner de los Ríos/Institución Libre de Enseñanza, 9-17.
- Malagón Barceló, J. (1951). Necrología Don Rafael Altamira y Crevea (1866-1951). *Revista de la Facultad de Derecho de México*, (1-2), 450-454.
- Miranda, J. (1968). La Casa de España. *Historia Mexicana*, 18(1), 69, 3-4.

Referencias bibliográficas

- García Martínez, B. (2015). José Miranda y su paso por la historiografía mexicana. En A. Valero Pie (ed. y coord.). *Los empeños de una casa. Actores y redes en los inicios de El Colegio de México* (pp. 113-137). El Colegio de México.
- Lida, C. E. (1988). *La Casa de España en México*. El Colegio de México.
- Lida, C. E. (1991). Los intelectuales españoles y la fundación de El Colegio de México. En N. Sánchez-Albornoz (comp.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural* (95-102). Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Lida, C. E. (2002). Un proyecto cumplido. La aportación cultural y científica del exilio español en México: La Casa de España en México, 1938-1940. En *Reflejos de Europa en México* (pp. 70-74). Delegación de la Comisión Europea en México/Embajada de Austria en México.
- Lida, C. E. (2014). El exilio cultural y científico en México. La Casa de España (1938-1940). En A. Esteban Recio y M. J. Izquierdo García (coords.), *La revolución educativa en la Segunda República y la represión franquista* (pp. 109-115). Ediciones Universidad de Valladolid.
- Lida, C. E., Matesanz, J. A., y Vázquez, J. Z. (2000). *La Casa de España y El Colegio de México. Memorias 1938-2000*. El Colegio de México.
- Lida, C. E., y Matesanz, J. A. (1990). *El Colegio de México: una hazaña cultural. 1940-1962*. El Colegio de México.
- Malagón Barceló, J. (1974). *Código Negro Carolino (1784)*. Taller.
- Malagón Barceló, J., y Zavala, S. (1971). *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre*. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Malagón, J., y Ots Capdequí, J. M. (1965). *Solórzano y la política indiana*. Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Chávez, E. E. (2019). Altamira y Crevea, Rafael (1866-1951). En C. Petit (ed.), *Derecho ex cathedra. 1847-1936: Diccionario de catedráticos españoles* (pp. 22-25). Dykinson.
- Matesanz, J. A. (1978). *México y la república española: Antología de documentos, 1931-1977*. Centro Republicano Español de México.
- Miranda de Valenzuela, J. (1970). Datos biográficos de José Miranda. En B. García Martínez et al. (eds.), *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda* (pp. 9-15). El Colegio de México.

- Miranda Pérez-Seoane, J. (2007). La familia de Faustino Miranda. En F. J. Dosil Mancilla (coord.), *Faustino Miranda. Una vida dedicada a la botánica* (pp. 181-184). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Miranda, J. (1945). *El método de la ciencia política*. El Colegio de México.
- Miranda, J. (1947). *Vitoria y los intereses de la conquista de América*. El Colegio de México.
- Miranda, J. (1978). *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas: primera parte. 1521-1820*. UNAM, Instituto de Derecho Comparado.
- Ots Capdequí, J. M. (1941). *El Estado español en las Indias*. El Colegio de México.
- Ots Capdequí, J. M. (1945). *El siglo XVIII español en América*. El Colegio de México.
- Peset, M. (2018). José María Ots Capdequí, historiador del derecho indiano. En *Universidades y exilio. Homenaje a María Fernanda Mancebo Alonso*. Fundación Max Aub.
- Petit Calvo, C. (2019). Ots Capdequí, José María (1893-1975). En C. Petit (ed.), *Derecho ex cathedra. 1847-1936: Diccionario de catedráticos españoles* (pp. 335-337). Dykinson.
- Universidad Nacional (1952). *Homenaje al maestro Rafael Altamira. Palabras de Bernardo Ciner de los Ríos y otros. Con una breve biografía de Javier Malagón*. Universitaria.
- Valero Pie, A. (ed. y coord.) (2015). *Los empeños de una casa. Actores y redes en los inicios de El Colegio de México 1940-1950*. El Colegio de México.